



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.031.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SANDRA ARRIAGADA ZAPATA Y
OTRO, EN EL LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"-TP.

LAJA, 25 de abril 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 13 de fecha 22.03.17, del Encargado del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP, desde el 03 de abril 2017 al 28 de febrero 2018, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Sandra Leonor Arriagada Zapata
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs. Integración
Cargo paralelo contrata	42 horas

Nombre	María Elena Isla Valdebenito
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs. Integración
Cargo paralelo titular	42 horas, Integración

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/